

Diligencia para hacer constar que el presente Libro de Escolaridad de la Enseñanza Básica del alumno ..... se cierra, con fecha de efectos 31 de agosto del 2007 , conforme a lo establecido en la Orden ECI/1845/2007, de 19 de junio, por la que se establecen los elementos de los documentos básicos de evaluación de la educación básica regulada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad del alumnado (BOE nº 149, de 22 de junio).

En ..... a ..... de ..... de 2007

Vº. Bº. EL DIRECTOR

EL SECRETARIO

(sello del Centro)

Fdo.:.....

Fdo.:.....

-----

Diligencia para hacer constar que el presente Libro de Escolaridad de la Enseñanza Básica del alumno ..... se cierra, con fecha de efectos 31 de agosto del 2007 , conforme a lo establecido en la Orden ECI/1845/2007, de 19 de junio, por la que se establecen los elementos de los documentos básicos de evaluación de la educación básica regulada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad del alumnado (BOE nº 149, de 22 de junio).

En ..... a ..... de ..... de 2007

Vº. Bº. EL DIRECTOR

EL SECRETARIO

(sello del Centro)

Fdo.:.....

Fdo.:.....